



4 de octubre de 2013

## **FIRMADO CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS E INGENIEROS EN INFORMÁTICA Y EL CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (CAST)**

1. El CAST (Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos) tiene como uno de sus fines la gestión de servicios comunes relacionados con la difusión y formación de nuevas tecnologías y en general el desarrollo de la sociedad de la información en cualquier ámbito, ayuda al desarrollo tecnológico local de 70 de los 78 Concejos Asturianos.
2. Los Colegios Profesionales, tienen como uno de sus fines establecer relaciones de cooperación que redunden en fomentar el estudio, la investigación de la informática y colaborar a la difusión, conocimiento y buen uso de la informática por parte de la sociedad
3. Esta iniciativa entre otras se enmarcan dentro del Plan de Impulso TIC que trata de potenciar la industria informática y sociedad digital y facilitar su accesibilidad al resto de la sociedad

Los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos (CITIPA) e Ingenieros (COIIPA) en Informática firmaron un convenio de colaboración con el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST), organismo participado por el Principado de Asturias y 70 concejos de menos de 20.000 habitantes.

Este convenio se enmarca dentro del Plan de Impulso TIC de los Colegios Profesionales, Plan que creado para ayudar a dinamizar la creación de empresas en el ámbito de las Tecnologías de la Información, como **difundir el conocimiento y buen uso de la informática por parte de la sociedad**. Siendo esto último **factor clave en la generación de riqueza** por parte de la sociedad Asturiana.

En el marco de este convenio se ha lanzado la primera línea de colaboración que se enmarca dentro de los premios impulso TIC, añadiendo una nueva categoría denominada **premio impulso TIC en el ámbito local**.



**Premio impulso TIC en el ámbito local**, pretende dar reconocimiento a aquellos centros de dinamización tecnológica y/o a los profesionales que los gestionan que por su dedicación, buena gestión, iniciativas y resultados obtenidos para sus ciudadanos.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo día 11 de noviembre. Las bases de esta convocatoria, así como los resultados de anteriores convocatorias se pueden obtener en <http://impulsotic.org/semana>.

Algunos de los aspectos que se contemplan en dicho convenio son entre otros:

- I. La organización común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en temas de interés para ambas instituciones.
- II. La convocatoria conjunta de acciones formativas relativas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- III. La elaboración de estudios, informes e investigaciones en cuestiones de interés común.
- IV. La puesta en marcha de proyectos de innovación tecnológica, investigación y desarrollo, que contribuyan a una mejora en la prestación de servicios a través de medios electrónicos a los ciudadanos.
- V. El estudio, consulta y análisis compartido de cuestiones generales de interés común en el ámbito de las infraestructuras y equipamientos tecnológicos.
- VI. La formación permanente a los empleados de ambas entidades.
- VII. La puesta en común de propuestas, ideas y esfuerzos encaminados a facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por los ciudadanos en su relación con la administración pública.
- VIII. La búsqueda de sinergias entre las dos entidades para fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de desarrollo económico en los concejos de menos de 20.000 habitantes.
- IX. La información y publicidad de convocatorias, iniciativas y actividades que puedan resultar de interés para la población en general.
- X. El desarrollo de convenios o acuerdos específicos entre las dos entidades.
- XI. Cualquier otra actividad que en el ámbito de este Convenio, sea de interés para ambas instituciones y redunde en beneficio mutuo de las mismas.



De izquierda a derecha, Oscar L. Castro (CITIPA), Ángel L. Cabal (en representación del Presidente del CAST Graciano Torre) y Ángel Retamar (COIIPA)

Más información o entrevistas:

Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos e Ingenieros en Informática, [info@citipa.org](mailto:info@citipa.org),  
[info@coiipa.org](mailto:info@coiipa.org), 608749146 / 985228044.

Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos, 984283838